



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/014**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3151**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **31/01/2022** (D.O.G.V. 16/02/2022)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor de carácter indefinido a Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **CIENCIA JURIDICA**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Mercantil**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Derecho Mercantil. Experiencia docente semipresencial Grado. Investigación y análisis multidisciplinar de las instituciones de justicia y factores psicosociales asociados al cumplimiento de las normas mercantiles.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A

Fermín Camacho de los Ríos

VOCAL 1º

Fernando Miró Llinares

VOCAL 2º

Elena Crespo Navarro

VOCAL 3º

Fco. Javier Camacho de los Ríos

SECRETARIO/A

José A. Pérez Juan

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Selección para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede a fijar los criterios específicos para la valoración del concurso de méritos de las personas candidatas admitidas, siendo éstos los que se adjuntan como anexo I al Acta de Constitución, así como los criterios de valoración cualitativa para la entrevista, que se adjuntan como anexo II a este acta y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<http://servicioprofesorado.umh.es/>).

El acto se desarrolla **CON/SIN** incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo III. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por e/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/014**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3151**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **31/01/2022** (D.O.G.V. 16/02/2022)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor de carácter indefinido a Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **CIENCIA JURIDICA**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Mercantil**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Derecho Mercantil. Experiencia docente semipresencial Grado. Investigación y análisis multidisciplinar de las instituciones de justicia y factores psicosociales asociados al cumplimiento de las normas mercantiles.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO DE
MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para superar la primera fase es de 60 puntos.

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
A	EXPERIENCIA INVESTIGADORA	40
A.1.	<p>Publicaciones en el perfil específico de la plaza (Hasta un máximo de 10 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 puntos por libro/monografía • 1 por artículo científico. • 1 por capítulo de libro. <p>Publicaciones distintas al perfil específico de la plaza (Hasta un máximo de 10 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0,2 puntos por libro/monografía • 0,1 por artículo científico. • 0,1 por capítulo de libro. 	10
A.2	<p>Participación en proyectos, contratos o grupos de investigación en el perfil específico de la plaza (Hasta un máximo de 10 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 puntos por proyecto y año de duración • 1 punto por contrato y año de duración. • 1 punto por grupo y año de duración. <p>Participación en proyectos, contratos o grupos de investigación distintos al perfil específico de la plaza (Hasta un máximo de 10 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0,2 puntos por proyecto y año de duración • 0,1 punto por contrato y año de duración. • 0,1 punto por grupo y año de duración 	10





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/014**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3151**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **31/01/2022** (D.O.G.V. 16/02/2022)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor de carácter indefinido a Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **CIENCIA JURIDICA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Mercantil**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Derecho Mercantil. Experiencia docente semipresencial Grado. Investigación y análisis multidisciplinar de las instituciones de justicia y factores psicosociales asociados al cumplimiento de las normas mercantiles.**

A.3	<p>Liderazgo en la actividad investigadora en el perfil específico de la plaza (Hasta un máximo de 10 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • IP de proyectos, contratos o grupos de investigación (1 punto por proyecto, contrato o grupo). • Dirección de tesis doctorales (1 por dirección) • Organización de congresos, seminarios, etc. relacionados con el campo específico. (1 por organización de actividad) • Conferenciante/ponente (1 punto por participación). • Dirección o coordinación de obras colectivas (1 por dirección o coordinación) • Participación en comités científicos o editoriales de revistas (1 por año de participación) <p>Liderazgo en la actividad investigadora distinta al perfil específico de la plaza (Hasta un máximo de 10 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • IP de proyectos, contratos o grupos de investigación (0,1 punto por proyecto, contrato o grupo). • Dirección de tesis doctorales (0,1 por dirección) • Organización de congresos, seminarios, etc. relacionados con el campo específico. (0,1 por organización de actividad) • Conferenciante/ponente (0,1 punto por participación). • Dirección o coordinación de obras colectivas (0,1 por dirección o coordinación) • Participación en comités científicos o editoriales de revistas (0,1 por año de participación) 	10
-----	---	----





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/014**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3151**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **31/01/2022** (D.O.G.V. 16/02/2022)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor de carácter indefinido a Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **CIENCIA JURIDICA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Mercantil**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Derecho Mercantil. Experiencia docente semipresencial Grado. Investigación y análisis multidisciplinar de las instituciones de justicia y factores psicosociales asociados al cumplimiento de las normas mercantiles.**

A.4	<p>Estancias de investigación en centros nacionales o extranjeros de prestigio relacionadas con el perfil específico de la plaza. (Hasta un máximo de 5 puntos).</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 por mes de duración de la estancia. <p>Estancias de investigación en centros nacionales o extranjeros de prestigio distintas al perfil específico de la plaza. (Hasta un máximo de 5 puntos).</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0,1 por mes de duración de la estancia 	5
A.5	<p>Premios y reconocimientos investigadores (Hasta un máximo de 5 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 por premio o reconocimiento. 	5

B	EXPERIENCIA DOCENTE	40
B.1	<p>Docencia universitaria impartida en el perfil específico de la plaza (Hasta un máximo de 25 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 puntos por cada seis créditos impartidos en docencia PRESENCIAL de Licenciatura o Grado. • 1,5 puntos por cada seis créditos impartidos en docencia SEMIPRESENCIAL de Licenciatura o grado. • 0,5 puntos por cada seis créditos impartidos en posgrado (Máster o doctorado). • 0, 2 por cada Dirección de TFGR/ TFM <p>Docencia universitaria impartida distinta al perfil específico de la plaza (Hasta un máximo de 25 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0,1 puntos por cada seis créditos impartidos en docencia PRESENCIAL de Licenciatura o Grado. • 0,15 puntos por cada seis créditos impartidos en docencia 	25



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNVQzOWZiMWQtYTUxYy0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por FERMIN CAMACHO RIOS el día 2022-04-05

Firmado por JOSE ANTONIO PEREZ JUAN el día 2022-04-05



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/014**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3151**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **31/01/2022** (D.O.G.V. 16/02/2022)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor de carácter indefinido a Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **CIENCIA JURIDICA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Mercantil**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Derecho Mercantil. Experiencia docente semipresencial Grado. Investigación y análisis multidisciplinar de las instituciones de justicia y factores psicosociales asociados al cumplimiento de las normas mercantiles.**

	<p>SEMPRESENCIAL de Licenciatura o grado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 0,05 puntos por cada seis créditos impartidos en posgrado (Máster o doctorado). • 0,02 por cada Dirección de TFGR/ TFM 	
B.2	<p>Proyectos de Innovación docente, cursos de formación para la mejora de la docencia y publicaciones docentes. (Hasta un máximo de 10 puntos).</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por cada proyecto de innovación docente • 1 punto por curso de formación con una duración superior a 20 horas. • 1 punto por publicación o material docente en abierto. 	10
B.3	<p>Premios y distinciones docentes (Hasta un máximo de 5 puntos).</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por premio 	5
C	FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO	15
	<ul style="list-style-type: none"> • Expediente académico Licenciatura o Grado en Derecho (Sobresaliente 10 puntos; Notable 8; Aprobado 6) • Otras titulaciones: 1 punto por titulación y/o grado. • Estudios de Posgrado y Tercer Ciclo (Master y doctorado): 1 puntos por titulación. • Becas FPU (predoctorales, posdoctorales y otras): 1 por año de duración • Contratación en otras figuras contractuales previas: 1 punto por año de duración en las figuras previas de <i>profesor ayudante</i> y 	



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNWQzOWZiMWQtYTUxYy0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por FERMIN CAMACHO RIOS el día 2022-04-05

Firmado por JOSE ANTONIO PEREZ JUAN el día 2022-04-05



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/014**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3151**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **31/01/2022** (D.O.G.V. 16/02/2022)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor de carácter indefinido a Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **CIENCIA JURIDICA**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Mercantil**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Derecho Mercantil. Experiencia docente semipresencial Grado. Investigación y análisis multidisciplinar de las instituciones de justicia y factores psicosociales asociados al cumplimiento de las normas mercantiles.**

	profesor <i>ayudante doctor</i> ; 0,5 puntos <i>profesor asociado.</i>	
D	GESTIÓN Y VIDA UNIVERSITARIA Y OTROS MÉRITOS.	5
	<ul style="list-style-type: none"> • Cargos unipersonales de gestión universitaria: 1 punto por curso académico. • Otros méritos en el campo específico de la plaza: 1 punto por participación en proyectos universitarios de transferencia del conocimiento o realización de informes. 	
	TOTAL PUNTUACIÓN (A+B+C+D)	100

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos relacionados se quieran valorar

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHNWQzOWZiMWQtYTUxYy0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por FERMIN CAMACHO RIOS el día 2022-04-05

Firmado por JOSE ANTONIO PEREZ JUAN el día 2022-04-05



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/014**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3151**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **31/01/2022** (D.O.G.V. 16/02/2022)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor de carácter indefinido a Tiempo Completo**
 DEPARTAMENTO: **CIENCIA JURIDICA**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Mercantil**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Derecho Mercantil. Experiencia docente semipresencial Grado. Investigación y análisis multidisciplinar de las instituciones de justicia y factores psicosociales asociados al cumplimiento de las normas mercantiles.**

Ref.: I-2/2

ANEXO II. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA EXPOSICIÓN DEL TEMA DE LA
GUÍA DOCENTE Y CRITERIOS DE VALORACIÓN CUALITATIVA PARA LA
ENTREVISTA)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para superar la segunda fase es de 6 puntos.

Los criterios de valoración que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
PRESENTACIÓN DEL TEMA		
A	Contenidos científicos y metodología de impartición del tema elegido	2
B	Dominio de la materia seleccionada	2
C	Rigor, claridad expositiva y capacidad de síntesis en la presentación y debate con la Comisión	1,5
D	Capacidad para la comunicación y argumentación	1,5
ENTREVISTA		
E	Defensa de los méritos alegados	3
TOTAL (TEMA+ENTREVISTA)		10

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas como criterios se quieran fijar

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario/a





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A22/014**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3151**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **31/01/2022** (D.O.G.V. 16/02/2022)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Contratado Doctor de carácter indefinido a Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **CIENCIA JURIDICA**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Mercantil**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Derecho Mercantil. Experiencia docente semipresencial Grado. Investigación y análisis multidisciplinar de las instituciones de justicia y factores psicosociales asociados al cumplimiento de las normas mercantiles.**

Ref.: I-2/3

ANEXO III. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

El vocal número 2, prof. Dr. Alberto Díaz Moreno excusa su asistencia. En su lugar, y de acuerdo con la composición de la comisión publicada en la convocatoria de referencia es llamado el suplente prof^a. Dra. Elena Crespo Navarro.

Firmado electrónicamente Presidente/a y Secretario

